Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad
Calle 40 N° 44-80 piso 7
Teléfono 3042628274

EMPLAZAMINETO

NOMBRE E IDENTIFICACION DE LA PERSONA EMPLAZADA	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	OBJETO	NATURALEZA DEL PROCESO	No RADICACION EXPEDIENTE
DEYSI REYES DE CASTRO, identificada con la C.C. No. 22.399.197	JUZGADO 1º. CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA	COOPERATIVA COORECARCO	DEYSI REYES DE CASTRO Y ALVARO FERRER MORENO	NOTIFICAR AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DE FECHA TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	EJECUTIVO	01-2015-00764

Ello a fin que dichas personas comparezcan a este Juzgado a través de sus dirección de correo electrónico cmun01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co, a recibir notificación del mandamiento de pago de fecha Tres (03) De Junio De Dos Mil Dieciséis (2016).

Termino de comparecencia 15 días, contados a partir de la publicación, so pena de designarle curador Ad-Litem si a ello hubiere lugar, con quien se surtirá la notificación. Art. 108 del Código General del Proceso.

Barranquilla, 19 de Noviembre de 2021

El secretario, LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Firmado Por:

Luis Manuel Rivaldo De La Rosa
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad
Calle 40 N° 44-80 piso 7
Teléfono 3042628274

Código de verificación: **28406c4ded4a990fb3aed029a28c92c3daa9c19714758454c7fd902706bc1e31**
Documento generado en 19/11/2021 05:15:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

PROCESO POR REPARTO

CÓDIGO DEL PROCESO 08001400300120150076400

Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Año	2015
Departamento	ATLANTICO	Ciudad	BARRANQUILLA
Corporación	JUZGADO MUNICIPAL	Especialidad	JUZGADO MUNICIPAL CIVIL ORAL
Tipo Ley	No Aplica		
Despacho	Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla	Distrito\Circuito	BARRANQUILLA-MUNICIPIOS - BARRANQUILLA - Circuitos - BARRANQU
Juez/Magistrado	KATERINE IVON MENDOZA NIEBLES		
Número Consecutivo	00764	Número Interpuestos	00
Tipo Proceso	EJECUTIVO C.C.	Clase Proceso	EJECUTIVO LEY 1395
SubClase Proceso	En General	Es Privado	☐

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso

Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANIA	32866596	CARINA PATRICIA PALACIO TAPIAS
Demandante/Accionante	NIT	9005657551	Coorecarco
Demandado/Indiciado/Causante	CÉDULA DE CIUDADANIA	22399197	DEISY REYES DE CASTRO
Demandado/Indiciado/Causante	CÉDULA DE CIUDADANIA	8703333	ALVARO FERRER

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CONSULTA ACTUACIÓN

Fecha De Registro	19/11/2021 5:19:41 P. M.	Estado Actuación	REGISTRADA
Ciclo	GENERALES *	Tipo Actuación	AUTO EMPLAZA *
Etapa Procesal		Fecha Actuación	19/11/2021 *
Anotación	En La Fecha Se Procede Con El Emplazamiento De La Demandada DEYSI REYES DE CASTRO, De Conformidad Con Lo Dispuesto En Los Artículos 108 Del Estatuto Procesal Civil Colombiano Y El Artículo 10 Del Decreto 806 Del 2020.		
Responsable Registro	Luis Manuel Rivaldo De La Rosa		
Es Privado	☐		
Término	TÉRMINO JUDICIAL	Calendario	JUDICIAL
Dias Del Término	15	Fecha Inicio Término	22/11/2021
Fecha Fin Término	13/12/2021		

Total Registros : - Páginas : De

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Buscar Archivo Seleccionar archivo No se eligió archivo

			Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página Final	Origen De Cargue	Estado
🔍	⬇	🗑	10AutoEmplaza.Pdf	2021-11-19	Auto Emplaza	2D66B6BA93CBA397F546162279180E34F263336F	14	2	1	2	Digital	Activo